



REF.: APRUEBA BASES XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN "EL CISNE", AÑO 2025.

Curaco de Vélez, 20 de Enero de 2025.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2024 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 1.800 de fecha 06.12.2024, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 1.824 de fecha 10.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio Nº02 de fecha 02.01.2025 que Aprueba Calendario de Actividades de Verano 2025, en la comuna de Curaco de Vélez.
5. El Decreto Alcaldicio Nº 21 de fecha 02.01.2025 que Aprueba Perfil y Gastos "Programas Culturales 2025".
6. El Acuerdo Nº21 de fecha 14.01.2025 del Honorable Concejo Municipal de Curaco de Vélez que Aprueba Bases del XXX Festival de la Canción El Cisne, año 2025.

CONSIDERANDO: la necesidad de poner en valor los talentos que existen en la comuna y darle un espacio de participación a jóvenes, adultos en un escenario que se ha convertido en uno de los eventos regionales y nacionales reconocido a nivel nacional por los que se dedican a este género de la música nacional, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto Alcaldicio:

DECRETO ALCALDICIO Nº 188.

1. **APRÚEBESE**, las Bases del XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN "EL CISNE" 2025, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YÁÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
—CHILOÉ—

Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez



**BASES XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN
“EL CISNE” SABADO 22 DE FEBRERO DEL 2025
CURACO DE VÉLEZ
CHILOÉ—DECIMA REGIÓN**

El Festival de la Canción “El Cisne”, es un evento reconocido a nivel nacional, es por ello, que en las últimas versiones han participado intérpretes de todo Chile, lo que manifiesta el interés e importancia por participar en este certamen que dentro de su programación incluye un Show de alto nivel con la participación de destacados artistas nacionales e internacionales.

De la competencia

En la competencia podrán participar todos aquellos interesados que así lo deseen, siempre y cuando, cumplan con los requisitos que establecen las bases generales y específicas del festival.

En la competencia podrán participar solistas y/o dúos y los temas a interpretar deberán pertenecer al género popular nacional e internacional, **excluyéndose** los temas de raíz folclórica, sean estos chilenos o extranjeros.

Los temas presentados en la competencia podrán ser inéditos, pero la comisión organizadora se reserva el derecho de aceptarlo u objetarlo.

Las letras de los temas en competencias no deben basarse en contenidos políticos, religiosos, militares, ni ningún otro contenido que pueda comprometer el normal desarrollo del Festival.

Los intérpretes en competencia participarán con las respectivas pistas de los temas con los que compitan, que no podrá variar de lo presentado al momento de postular.

Los temas de la competencia deberán ser interpretados en el Idioma Español.



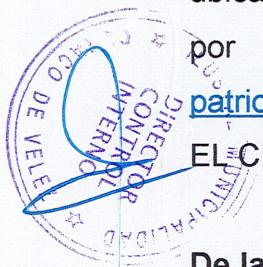
MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE



- **NO** podrán participar el o los intérpretes que hayan obtenido el **primer lugar** en las versiones anteriores del Festival Nacional de la Canción “El Cisne”, (Vocalista y/o acompañante en dúo o coro).

El participante que obtenga el primer lugar, deberá formar parte del jurado y presentar su tema ganador en la próxima versión del festival.

Los interesados deberán enviar la canción a defender en original de forma presencial o a través de correo electrónico adjuntando además **letra escrita del tema en hoja tamaño oficio, la totalidad. Indicar (Mayor, menor, bemol o sostenido) y Ficha de inscripción** a nombre del Departamentos de Cultura y de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, “Festival El Cisne”, Oficina de Cultura ubicada en Centro Cultural frente a Plaza de Armas . las postulaciones enviadas por correo electrónico deberán ser dirigidas al correo patriciagarcia@curacodevelez.cl detallando en Asunto: **POSTULANTE FESTIVAL EL CISNE 2025**



De la Clasificación

La comisión evaluadora realizara una preclasificación de 8 participante entre todas las postulaciones recibidas, los cuales serán notificados vía correo electrónico y llamado telefónico, de no confirmar su participación alguno de los clasificados se hará correr la lista de espera según la calificación obtenida por la comisión evaluadora. Sábado 22 de Febrero, deberán presentarse los 8 clasificados ante el Jurado quienes serán los responsables de seleccionar a los tres primeros lugares de la competencia.

En la eventualidad que un competidor representante de Curaco de Vélez empate en el proceso de selección, la comisión organizadora incluirá dentro de los 8 temas seleccionados al intérprete de Curaco de Vélez.

La comisión organizadora deberá contactarse con cada uno de los participantes inscritos en la competencia para confirmar su participación en el proceso de competencia durante Show estelar del sábado 22 de febrero.

El plazo de las inscripciones vence impostergablemente el día Jueves 13 de febrero del a las 17.00 horas.



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE



En la pauta de evaluación para el Festival se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Afinación
- Cuadratura Musical
- Presencia escénica e interpretativa
- Interpretación del tema (expresividad)

Recepción de los participantes



Los participantes inscritos y que confirmaran su participación deberán hacerse presente en el sector del Evento entre las 10:00 y las 15:00 horas del día sábado 22 de Febrero, para realizar su prueba de sonido y posterior sorteo del orden de presentación. **(No se realizarán pruebas de sonido fuera del horario establecido)**

De La Estadía y alimentación:

La comisión Organizadora **SOLO** se hará responsable del **almuerzo y oncenena del día sábado 22, y del desayuno del día domingo 23** de febrero respectivamente.

La Comisión Organizadora se hará responsable del alojamiento de los participantes del evento la noche del día sábado 22 de Febrero.

- **Solo se brindara alojamiento y alimentación a los participantes inscritos para el evento**
- **NO se reconocerá alimentación ni estadía de acompañantes de los participantes cualquiera sea el parentesco.**



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
— CHILE —



De los Premios

Los premios consistentes en dinero en efectivo se cancelaran al momento de la premiación junto con trofeo Festival y/o galvano según el lugar obtenido.

La organización, ha determinado los siguientes premios para la competencia del “XXX Festival Nacional de la Canción “El Cisne” 2025.

1er Lugar: \$ 800.000.-

2do Lugar: \$ 600.000.-

3er Lugar: \$ 400.000.-




PATRICIA GARCIA GUTIERREZ
ENCARGADA DPTO. DE CULTURA



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE



Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez

**FICHA DE INSCRIPCIÓN
XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN
“EL CISNE” 2025”**

TITULO DEL TEMA: _____

AUTOR: _____

NOMBRE DEL SOLISTA O DÚO: _____

DOMICILIO: _____

COMUNA: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES
GENERALES Y ESPECIFICAS QUE REGLAMENTAN MI
PARTICIPACIÓN EN EL XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN
“EL CISNE” 2025 QUE ORGANIZA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CURACO DE VELEZ.



**PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ
ENC. DEPTO. DE CULTURA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CURACO DE VÉLEZ**

**NOMBRE
FIRMA,
CI.**

FECHA DE ENVIO:.....